

AYTO. DE GOZÓN Código de Documento FOR16I00PP Código de Expediente FOR/2022/9 Código de Verificación Electrónica (COVE) CÓDIGO de Verificación Electrónica (COVE)

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Por el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias se ha aprobado el Programa de Garantía Juvenil "JOVEN OCÚPATE", Servicos de Hostelería 2022, para el Ayuntamiento de Gozón.

Vista la Resolución del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias de 27 de septiembre de 2022 (BOPA de 3 de octubre de 2022), por el Ayuntamiento de Gozón se han elaborado las bases reguladoras y convocatoria del proceso de selección para la contratación temporal de personal docente y participante en el marco del programa de garantía Juvenil "Joven Ocúpate".

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas y en virtud de las atribuciones que a esta Alcaldía otorga el art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, esta Alcaldía,

HA RESUELTO

PRIMERO.- Nombrar al Tribunal calificador del proceso selectivo de **MENTOR/A**, que estará compuesto por los siguientes miembros que a continuación se relacionan:

Presidente:

D. José Antonio Soto López, Secretario del Ayuntamiento de Gozón.

Secretaria:

Da María José Fernández Fernández, Funcionaria de Carrera del Ayuntamiento de Gozón.

Vocales:

Da Beatriz González Rebón, Arquitecta del Ayuntamiento de Gozón.

Doña. Guadalupe Queipo Pérez, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Gozón.

Doña Mercedes García Martínez, (suplente Doña Ana Llaneza Suárez)

Doña Yolanda Fernández Suárez.

Asesor: D. Constantino Roces Llaneza. Técnico del Departamento de Formación y Empleo del Ayuntamiento de Gozón

Personal de apoyo: D. Manuel José Artime Menéndez, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Gozón.

SEGUNDO.- Convocar al Tribunal calificador para el día 9 de noviembre de 2022, a las 09.30 horas en las dependencias municipales sitas en C/Suárez Inclán, 5 (Casa de la Escribana), Luanco.

TERCERO.- Convocar a los aspirantes para la realización de la primera prueba, el **día 9 de noviembre de 2022, a las 10:30 horas**, en las dependencias municipales sitas en C/Suárez Inclán, 5 (Casa de La Escribana), Luanco. Los aspirantes deberá acudir provistos del D.N.I., bolígrafo y Curriculum acreditado.

CUARTO.- Aprobar definitivamente las listas de aspirantes admitidos



AYTO. DE GOZÓN Código de Documento FOR16I00PP Código de Expediente FOR/2022/9 Código de Verificación Electrónica (COVE) OY1C64481G5K262H0V8R

Así por esta mi Resolución que mando notificar y cumplir en Luanco (Gozón), a 28 de octubre de 2022. Lo que Certifico.